



**FECHA:** jueves, 27 de abril de 2017

**RFC:** MICF850509CE8

PROFEPA DELEGACIÓN PUEBLA RECURSOS FINANCIEROS  
RECIBIDO  
29 JUN 2017

**DATOS DEL COMISIONADO**

**Apellido Paterno:** MILÁN **Apellido Materno:** CANTERO **Nombre (s):** FLORIBERTO  
**Adscripción:** SUB. DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 1495 **Nivel y Puesto:** NA 1 Subdirector de Area

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Durante los días: 19 al 23 de Junio de 2017

Con el objeto de: Realizar recorridos de vigilancia e investigación, dar atención a denuncias y trasladar ejemplares de Vida Silvestre.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

D. OFICIO DE COMISIÓN / INFORME DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.3/1744/17	Participar en Operativo en el Area Natural Protegida la Malinche	21/06/2017	21/06/2017	0.5	\$625.00	\$170.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$170.00</b>

**TRANSPORTE:**

**AVION**  
IMPORTE PASAJE: 0.00

**AUTOBUS**  
IMPORTE PASAJE:

**AUTO OFICIAL** X  
IMPORTE CASSETAS 31.00

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES** \$201.00

**IMPORTE EN LETRA:** DOCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.

**DECLARACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA

MVZ.FLORIBERTO MILAN CANTERO  
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ  
DELEGADA DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS  
NATURALES

EXPEDIENTE NÚM. PFP/27.3/2C.27.2/010/053

ORDEN DE INSPECCIÓN NUM. PFP/27.3/2C.27.2/0737/11

ACTA DE INSPECCIÓN NUM. PFP/27.3/2C.27.2/010/11

Hoja No. 19 de 19

NOVENO.- ALCANCE LEGAL Y UBICACIÓN DEL EXPEDIENTE: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y EXPLICADO SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL AL INSPECCIONADO, SE LE HACE SABER QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PRESENTE INSPECCIÓN SE PONE A DISPOSICIÓN DEL LIC. FEDERICO GONZALEZ MAGAÑA, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SITO EN CALLE 5 PONIENTE NÚMERO 1303, EDIFICIO PABILLÓN, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE. PARA SU ESTUDIO E INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO, QUIEN DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL AL DE SU RECEPCIÓN, POR VÍA DE EMPLAZAMIENTO, NOTIFICARÁ LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES A LOS QUE TENGAN INTERÉS JURÍDICO EN ESTE ASUNTO, PARA QUE DE NO ESTAR CONFORMES CON EL RESULTADO DE LA INSPECCIÓN, COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA RESPECTIVA, PRESENTEN SU DEFENSA, LAS PRUEBAS Y ALEGATOS QUE A SU DERECHO CONVENGA. DECIMO.- NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA, SIENDO LAS 23 VEINTITRES HORAS CON 50 CINCUENTA MINUTOS DEL MES DE FEBRERO DE 2011, Y DESPUÉS DE HABER SIDO LEÍDA Y RATIFICADA POR QUIENES EN EL LA INTERVINIERON, LA FIRMARON DE CONFORMIDAD EN TODAS LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, DEJÁNDOSE UNA COPIA LEGIBLE DE ESTA ACTA CON FIRMAS AUTOGRAFAS AL C. JOSE HIPOLITO SERRANO RIVERA.

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "JOSE HIPOLITO SERRANO RIVERA"

C. JOSE HIPOLITO SERRANO RIVERA.

LOS INSPECTORES

C. ING. EFREN SIERRA PENA.

C. ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.

LOS TESTIGOS

C. SILVIANO ARROYO LEON.

C. JUAN HERRERA MORENO.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFA/27.3/2C.27.2/ 1744 /17

Puebla, Pue., a

19 JUN 2017

CC ARTURO ZARATE FLORES, MARTHA GONZÁLEZ HERRERA, EFRÉN SIERRA PEÑA, J. ANTONIO SERRATO CORTÉZ, RICARDO HEREDIA CAMPUZANO, ARTURO VÁZQUEZ TOVIAS, JUAN MANUEL GARCIA DIAZ, JAVIER BARRAGAN CERVANTES, J. OMAR PONCE LÓPEZ, TIBERIO RIGOBERTO PAREDES ARROYO, FLORIBERTO MILAN CANTERO, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, MARTIN ESPINOSA FAZ, FELIX GÓMEZ VELASCO, ARTURO SAN ROMAN MEJÍA, FELICITAS LUNA TELLEZ, JOSÉ RAMON VELASCO CALDERON, BEATRÍZ HERRERA MEZA, JESÚS CASTAÑEDA RAMÍREZ, EDER PERALTA TORRES, MARIO RAMÍREZ LÓPEZ, GODOFREDO ROSALES CARBAJAL, ADRIAN RAMÍREZ GONZÁLEZ, JESÚS VERGARA JUÁREZ, HÉCTOR REYES FERNANDEZ, CARLOS NÁJERA SANTAMARIA, CUADRATO CASTILLO HERNÁNDEZ, CHRISTIAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ALFONSO SANTACRUZ DILIEGROS, OLGA TERESA OTERO SÉN, DANILO G. TERRAZAS FIGUEROA, VERONICA TORIS CARRILLO.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona del día 19 al 23 de Junio del año en curso, para que realicen actos de inspección y vigilancia, verificando el cabal CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE PARA LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, ACOPIO, TRANSPORTE Y COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES, ASI COMO LA VERIFICACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS O ACTIVIDADES EN MATERIA FORESTAL COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos de vigilancia, atención a denuncias y quejas; la notificación y ejecución de acuerdos y resoluciones administrativas en las distintas materias competencia Federal, entre ellas realizar las siguientes actuaciones:

- LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL EN LAS AREAS FORESTALES Y PREFERENTEMENTE FORESTALES DEL PARQUE NACIONAL "LA MALINCHE", EN EL ESTADO DE PUEBLA, Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, EN LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA, AMOZOC, ACAJETE Y TEPATLAXCO, PUEBLA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE PARA LAS ACTIVIDADES APROVECHAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, ACOPIO, TRANSPORTE Y COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES.

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes vehículos: Vehículo Oficial Nissan Pick Up, modelo 2013, placas de circulación número SJ 88417; Vehículo Oficial Doge Ram, modelo 2013, placas de circulación número SL91816; Vehículo Oficial Chevrolet Colorado Pick Up, modelo 2008, placas de circulación número SL78375; Vehículo Oficial Chevrolet S 10, modelo 2017, placas de circulación número NEE3134; Vehículo Oficial Chevrolet S 10, modelo 2017, placas de circulación número NEE3317; Vehículo Oficial Chevrolet S 10, modelo 2017, placas de circulación número NEE3184; con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32-Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ



19 JUN 2017

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
L'UZM/MVZ/FMC/I'MEF



SIRBOK

**RECIBIDO**

INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: DELEGADA

Memo.No. PFFA/27.3/ 340 /	2017
Fecha de entrega: 27/06/17	

Fecha de la comisión:  
 20,21,22,23 y 26/Junio /2017

Lugar: Región Malinche, Estado de Puebla.

**Informe: Operativo en materia forestal en el Parque Nacional La Malinche. Estados de Tlaxcala y Puebla**

En atención al oficio de comisión número PFFA/27.3/2c.27.2/ 1744/2017, de fecha 19 de junio de 2017, se lleva a cabo operativo en materia forestal en la región y área de influencia del parque nacional Malinche, Estado de Puebla, en el cual se contó con el apoyo del siguiente personal:

140 GENDARMERÍA, 2 POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL, 67 SEDENA, 2 POLICÍA ACREDITABLE, 1 CISEN, 86 CES TLAXCALA, 10 VIGILANTES AMB. TLAXCALA, 27 INTEGRANTES DE PROFEPA, ESTADOS DE TLAXCALA, OFICINAS CENTRALES Y PUEBLA.

- Específicamente el estado de Puebla contó con el apoyo de 120 INTEGRANTES DE LA GENDARMERÍA, 59 POLICÍA ESTATAL, 65 POLICÍA MUNICIPAL, 11 EJÉRCITO.

Resultados obtenidos en el Estado de Puebla

Aseguramientos						Otras	
Madera esquadria <sup>3</sup> (Motoaserrada)	Leña m <sup>3</sup>	Carbón Kg.	Tierra de hoja m <sup>3</sup>	Vehículos	Maquinaria	Clausuras	Filtros
39:098	20:068	33709	3.412	8	5	3	6

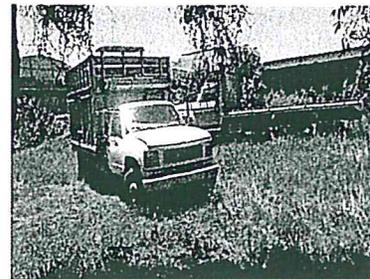
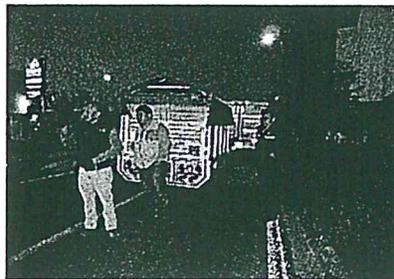
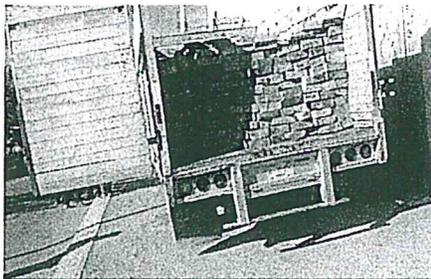
Realizándose las siguientes actividades:

20/06/17.- se inicia operativo a las 04:00 horas de la mañana, estableciendo filtros de revisión al transporte de materias primas forestales maderables y no maderables, así como revisión a centros de almacenamiento y transformación, como se describe en la siguiente tabla:

Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
Inspección a CAT Carretera a Valsequillo Km. 7, Número 2429, Barrio de San Juan, Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan, Municipio de Puebla.	No acreditar la legal procedencia de materia prima forestal maderable.	Aseguramiento de 5.12 m <sup>3</sup> de madera ✓ 1.1 m <sup>3</sup> en esquadria de pino, ✓ 3.3 m <sup>3</sup> en esquadria de cedro blanco ✓ 0.048 m <sup>3</sup> en esquadria de oyamel ✓ 0.68 m <sup>3</sup> en esquadria de aile

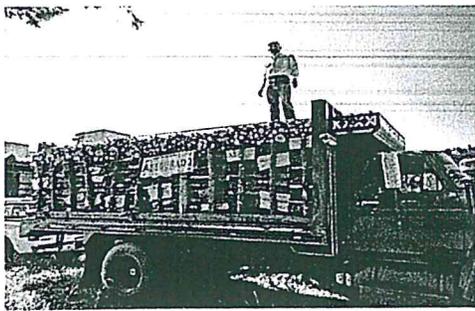


Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
<p><b>Filtros de revisión</b>            Calzada Alfredo Toqui, Colonia Tres Cruces, Municipio de Puebla, Puebla,            Coordenadas            19°05'18.7 98°09'46"            Avenida 11 Norte entre las Calles 70 y 72 Poniente. Ubicado en la coordenada geográfica Latitud Norte N=19°04'28.75" Longitud Oeste W=98°11'26.11" (X=585154.90 Y=2109284.22).            Coordenadas geográficas:            N 19° 11' 01.33"; W 99° 04' 08.9"</p>	<p>No acreditó la legal procedencia de la materia prima forestal maderable que trasportaba.</p>	<p>Aseguramiento de 2 vehículos:            Vehículo tipo redilas, placas HE-18-054, conducido por el C. Oscar Cabañas Rodríguez, 5.32 m<sup>3</sup> de madera en escuadría moto aserrada.             Vehículo redilas, placas KR95-579, con 5.738 m<sup>3</sup> de madera en escuadría moto aserrada.            Los aseguramientos quedaron en las instalaciones de la PROFEPA, en el municipio de Puebla.</p>



21 de Junio de 2017.- Se inicia operativo a las 04:00 de la mañana con los filtros de revisión, obteniendo los siguientes resultados:

Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
<p><b>Filtro de revisión</b>            Carretera Federal Puebla – Santa Ana Chiautempan a la altura del número 11403, colonia Industrial El Conde, municipio de Puebla.            Coordenadas UTM X= 0585932 Y= 2112218 ZONA 14Q CON DATUM WGS 84</p>	<p>Inadecuado llenado de remisiones forestales.            No acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.</p>	<p><b>Aseguramientos</b>            Vehículo tipo rabón marca Ford modelo 1978, placas XB 53-061 del Estado de Tlaxcala, con 10.4 m<sup>3</sup> de leña en raja y brazuelo de <i>Pinus sp</i> (pino) y <i>Quercus sp</i> (encino).             Vehículo tipo rabón marca Dodge modelo 1975, con placas X B- 02-174 del estado de Tlaxcala, con 9.5 m<sup>3</sup> de leña en raja y brazuelo de <i>Abies sp</i> (oyamel) <i>Quercus sp</i> (encino) y <i>Pinus sp</i> (pino).             Los aseguramientos quedaron en las instalaciones de la PROFEPA, en el municipio de Puebla.</p>



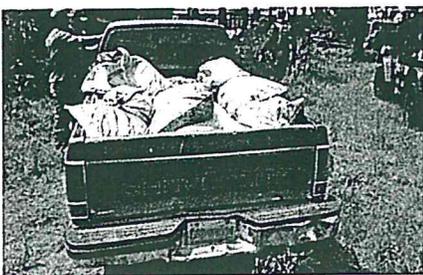
Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
<p><b>Filtro de revisión</b>            Carretera Federal Puebla – Santa Ana Chiautempan a la altura del número 11403, colonia Industrial El Conde, municipio de Puebla.            Coordenadas UTM X= 0585932 Y= 2112218 ZONA 14Q CON DATUM WGS 84</p>	<p><b>Inadecuado llenado de remisiones forestales.</b>  <b>No acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.</b></p>	<p><b>Aseguramiento precautorio:</b>            Vehículo tipo Vagoneta, placas TZY 32 26, con 45 bultos de tierra de hoja con un volumen total de 2.45 m<sup>3</sup>.            Vehículo tipo Torton, marca Dina modelo 1983, con placas X B- 53-852 del estado de Tlaxcala, con 3162 piezas de madera en escuadría con un volumen total de 23.3 m<sup>3</sup> del género <i>Abies sp.</i> (oyamel).            Los aseguramientos quedaron en las instalaciones de la PROFEPA, en el municipio de Puebla.</p>

Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
<p><b>Filtro de revisión</b>            Carretera Federal Puebla – Santa Ana Chiautempan a la altura del número 11403, colonia Industrial El Conde, municipio de Puebla.            Coordenadas UTM X= 0585932 Y= 2112218 ZONA 14Q CON DATUM WGS 84</p>	<p><b>Inadecuado llenado de remisiones forestales.</b>  <b>No acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.</b></p>	<p><b>Aseguramiento</b>            Vehículo Pick upFord 1998, placas X B- 15-122 del estado de Tlaxcala, con 15 bultos de carbón de <i>Quercus sp</i> con ( 285 kilogramos).            Los aseguramientos quedaron en las instalaciones de la PROFEPA, en el municipio de Puebla.</p>



22 de Junio de 2017.- Se inicia operativo a las 04:00 de la mañana con los filtros de revisión, obteniendo los siguientes resultados:

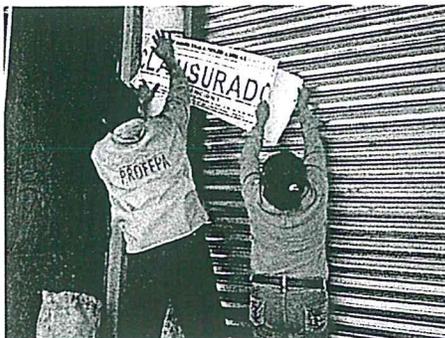
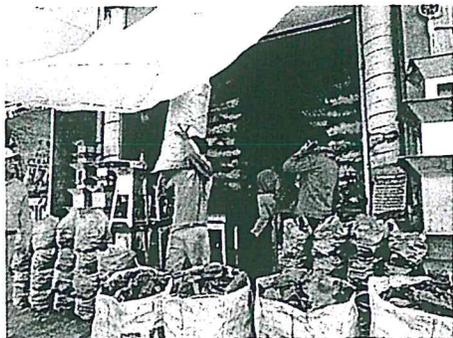
Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
<b>Filtros de revisión</b> Carretera Federal Puebla – Resurrección a la altura de la Colonia Cerro del Marquez, entre Avenida de las Torres y Avenida Zacatlán, Municipio de Puebla. Coordenadas geográficas L.N. 19°05'24.0" y L.O. 098°07'51.2 Carretera Federal Puebla – Santa Ana Chiautempan a la altura del número 11403, Colonia Industrial El Conde, municipio de Puebla, estado de Puebla. Coordenadas UTM X= 0585932 Y= 2112218	No se acreditó la legal procedencia de la materia prima forestal no maderable trasportada.	Aseguramiento precautorio de: un vehículo tipo Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1991, con placas de circulación número LTS 6614 del Estado de México. 33 bultos de tierra de hoja con un volumen total de 0.955 m <sup>3</sup> . 5 costales de carbón vegetal del género <i>Quercus sp</i> (encino) que dan un peso total de 100 kg (0.5 m <sup>3</sup> ). Los aseguramientos quedaron en las instalaciones de la PROFEPA, en el municipio de Puebla.



Finalizando dicha actividad a las 22:00 horas.

23 de junio de 2017.- Se inicia operativo con reunión a las 07:00 horas para dar inicio a las 08:00 horas de la mañana

Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
<b>Inspección a carbonerías</b> Ubicadas en la Central de Abasto Viki, acta No. 90/17 Innominado 88/17 Innominado 89/17  El Rey del Carbón	No presentaron Aviso de Funcionamiento y no acreditaron la legal procedencia del producto.  No presentó irregularidades	Clausura Total Temporal de las 3 carbonerías Aseguramiento de 33.1 ton de carbón vegetal El producto quedó depositado en las instalaciones de PROFEPA.



26/06/17.- instalaciones del laboratorio para el levantamiento de actas circunstanciadas de ingreso a dichas instalaciones de los productos forestales maderables y no maderables, así como los vehículos asegurados en el operativo realizado, Concluyendo con dicha comisión alrededor de las 18:00 horas. Cabe hacer mención que por la actividad de dicho operativo el personal se abasteció por adelantado de alimentos y provisiones para los días de dicho operativo con comprobante fiscal (Factura).

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

ATENTAMENTE



C. MARTÍN ESPINOSA FAZ



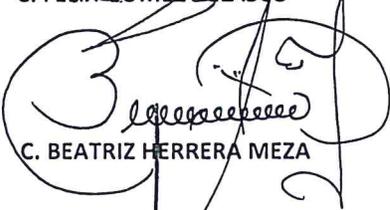
C. FELIX GÓMEZ VELASCO



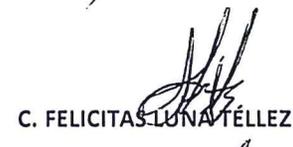
C. ARTURO SAN ROMAN MEJIA



C. JUAN MANUEL FLORES TRISTE



C. BEATRIZ HERRERA MEZA



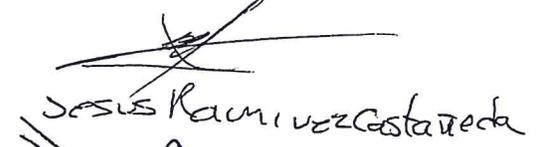
C. FELICITAS LUNA TÉLLEZ



C. JOSE RAMÓN VELASCO CALDERÓN



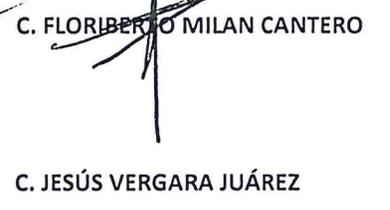
C. FLORIBERTO MILAN CANTERO



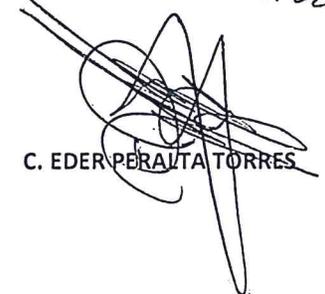
C. JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA



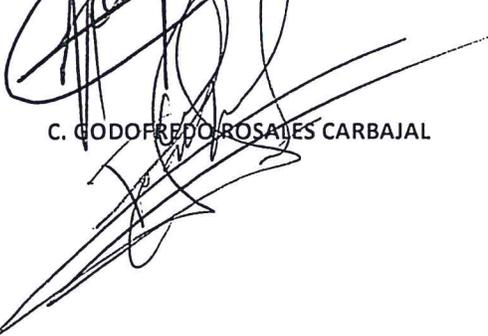
C. HÉCTOR REYES PÉREZ



C. JESÚS VERGARA JUÁREZ



C. EDER PERALTA TORRES



C. GODOFREDO ROSALES CARBAJAL



C. MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

C.c.p  Delegación  Subdelegación Jurídica  Subdirección Admtiva  Subdelegación Insp. y vigilancia  Archivo  Interesado